



INFORME N° 062-88/AGN-OAJ

Lima, 06 de Diciembre de 1988

A : Lic. JOSE VALDIZAN AYALA
Director Técnico (e) del AGN

DE : Dr. AIDA MENDOZA NAVARRO
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : CONVENIO ENTRE LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA
DEL PERU Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

REF. : Proyecto de Convenio

=====

Me dirijo a usted para informarlo siguiente :

1. El Convenio de Bases Generales de Cooperación entre la - Pontificia Universidad Católica del Perú y el Archivo General de la Nación, pretende establecer acuerdos que permitan posteriormente tratar casos específicos de cooperación.

En ese sentido mi Jefatura estima conveniente la firma del referido Convenio, por encontrarlo procedente en términos generales.

No obstante me permito recomendar las siguientes correcciones.

CLAUSULA PRIMERA 1. Marco Referencial, 2° párrafo en cuanto las áreas de especialización y perfeccionamiento, estimo que las de mayor interés para nuestra Institución están en las ciencias administrativas, administración de empresas y contabilidad, estadística, ingeniería civil, derecho y ciencias de la información, por lo que a ellos solamente debe referirse el Convenio en concreto.

Numeral 2.- En el último párrafo dice : "...asesorar y supervisar los archivos particulares, Nacional de Archivos, y se..." Debe decir : "... asesorar y supervisar los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, y se..."

CLAUSULA TERCERA .- 2° párrafo la designación del representante de la Pontificia Universidad Católica debe llevar la denominación del cargo, nombres y apellidos.

2° y 3° párrafo en la misma forma, se denominará a los representantes por sus cargos, nombres y apellidos.

- La Cuarta Clausula en cuanto al plazo del Convenio estimo conveniente la firma por 02 años y prorrogable por común



acuerdo entre las partes. Por tanto el texto sería el siguiente : Este Convenio de Bases Generales de Cooperación estará vigente por el plazo de dos (02) años, contando a partir de la fecha en que se firma, prorrogable por común acuerdo entre las partes.

Este convenio de bases...etc.

ANEXO II

Inc. b) El texto puede modificarse del modo siguiente : "Asesoramiento Técnico en la implementación de Archivos y en su organización.

Inc. d) Debe decir : "Ofrecer el servicio del patrimonio documental que custodia para que... etc.

Se observa que el Anexo I enunciada la Clausula primera en su último párrafo del numeral 1, no integra los documentos pasados a esta Asesoría Jurídica.

Es cuanto informo a usted para los fines del caso.

Atentamente,

Adjunto fojas 03

AGN/OAJ
AMN/vms°




DA. AIDA MENDOZA NAVARRO
JEFA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA